



Montevideo, 24 de setiembre de 2015

R.de D. N°233/2015

Acta 912

Expte. 020/15

VISTO: las resultancias de la Licitación Abreviada N° 06/2015, cuyo objeto es la *“Construcción y puesta en funcionamiento del centro de cómputo y los servicios de mantenimiento respectivos de la Administración Nacional de Correos”*

RESULTANDO: que habiéndose cumplido las etapas respectivas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones labra Acta N° 057/15 de fecha 14 de setiembre de 2015, considerando las ofertas presentadas y el orden de prelación según puntaje resultante de los factores de comparación entre ellas.

CONSIDERANDO: lo informado por la oficina técnica y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones que presenta recomendación de adjudicación., debiéndose actuar en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el artículo N° 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada N° 6/2015 a la empresa **Arnaldo C. Castro SA**, según el siguiente detalle:

Concepto	Cotización Plaza US\$ IVA incluido	Cotización CIF US\$	Cotización Plaza \$ IVA incluido
Racks y datos	63.570	47.310	
Eléctrica	84.456		
Acondicionamiento térmico	16.698	28.353	
Obra Civil			1.100.782
Piso técnico		20.706	

SECRETARIA GENERAL Telefono 2916 0200* int. 220 y 221 fax:231 Buenos Aires 451 P.2 C.P. 11000 www.correo.com.uy Montevideo - Uru



Aporte mano de obra BPS (estimado)			680.000
Sistema de extinción de incendio	19.127		
Sistema de seguridad	7.453		
Sistema de detección	6.063		
Capacitación	5.033		
TOTAL EN MONEDA DE ORIGEN	US\$ 202.399	US\$ 96.369	\$U 1.780.782

2) Adjudicar el servicio de mantenimiento y soporte, por el plazo de un año, según el siguiente detalle:

Cotización Plaza US\$ IVA incluido	Concepto
12.954,74	Mantenimiento anual
30.228,23	Soporte técnico anual
US\$ 43.182,97	TOTAL

3) No adjudicar el sistema de monitoreo ambiental.

4) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Area Recursos, de Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica y Recursos Materiales y Suministros, para su conocimiento e implementación.

5) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL